



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO  
"MONSEÑOR FRANCISCO GONZALES BURGA"  
FERREÑAFE



## PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

### I. INFORMACIÓN GENERAL

#### 1. TITULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN A LA COMUNIDAD DE LA IESPP "MONSEÑOR FRANCISCO GONZALES BURGA" FERREÑAFE 2016

#### 2. AUTOR:

LUZ MAGALY SANDOVAL QUEREBALU

#### 3. TIPO DE INVESTIGACIÓN:

El diseño de la investigación se realiza teniendo en cuenta el paradigma socio – crítico, siendo además de tipo aplicada, descriptiva, de campo, no experimental y transversal.

#### 4 ÁREA DE LA INVESTIGACIÓN:

Extension comunitario y proyección social

#### 5 LOCALIDAD E INSTITUCIÓN DONDE DESARROLLARÁ EL PROYECTO

I.E.S.P.P. "MONSEÑOR FRANCISCO GONZALES BURGA"

#### 6. DURACIÓN DEL PROYECTO:

**6.1 FECHA DE INICIO:** octubre 2016

**6.2 FECHA DE TÉRMINO:** Diciembre 2016

## PLAN DE INVESTIGACION

### I. INTRODUCCIÓN:

En las últimas décadas, el nuevo paradigma tecno-económico muestra que el conocimiento es el factor clave para la generación de ventajas competitivas. Por ello, organizaciones como las universidades, que desde su misión tienen como propósito la generación, difusión y transferencia de conocimiento a la sociedad, han tomado un rol protagónico, lo cual ha hecho que se enfatice en la importancia de la función de extensión universitaria o de proyección social, por ser esta la que se encarga directamente de la interacción con el entorno.

El objetivo de este artículo es hacer una revisión sobre el desarrollo de la extensión universitaria en las universidades latinoamericanas, con una mirada sobre los avances que en el tema han hecho las universidades colombianas. Con ello se espera identificar algunas tendencias en este ámbito y generar una reflexión sobre las implicaciones de acoger la tendencia dominante, en especial para el caso de las universidades en Colombia.

El presente texto se estructura en varios apartados: se inicia con la identificación de algunos conceptos y modelos sobre la función de extensión, para luego entrar a revisar la forma como distintas universidades a nivel latinoamericano han conceptualizado y desarrollado el tema, tomando para ello experiencias específicas. Después se muestran algunos conceptos y experiencias en el ámbito nacional, seguidos de las perspectivas de la función de extensión universitaria.

Por último, se realizan unos comentarios finales y reflexiones sobre las implicaciones, para las universidades colombianas, de privilegiar la tendencia dominante.

La época actual continúa estando signada por inciertos escenarios en lo político, lo social, lo tecnológico, lo económico y lo cultural. Es un periodo de agudización de tensiones entre polos contradictorios, que amplía las grandes diferencias ya existentes entre ricos y pobres.

En este contexto, los procesos educativos refuerzan su trascendencia y las fuertes implicaciones hacia el futuro. En particular, la educación superior constituye un espacio que concentra y a la vez refleja las múltiples facetas del desarrollo social.

Tal imperativo exige de estas instituciones educativas el perfeccionamiento constante de sus procesos sustantivos: docencia, investigación y extensión con el objetivo de dar cumplimiento a su misión de favorecer una actitud de cambio y transformación social, a través de los profesionales que egresan con una adecuada formación integral y una consecuente conciencia ética, como aporte fundamental al desarrollo.

El presente trabajo expone algunas ideas acerca de las tendencias que se desarrollan hoy alrededor de la extensión universitaria, su alcance y definición y evalúa las potencialidades de este proceso y su aporte al desarrollo sostenible de las naciones.

En la actualidad existen marcadas diferencias en las condiciones del mundo moderno dadas por el complejo proceso de globalización que vive la humanidad. Este proceso tiende a la expansión de un patrón homogéneo de cultura occidental, al gran dinamismo del desarrollo científico-tecnológico, a la concentración del poder económico en algunos países y a la crisis financiera en otros, a transformaciones aceleradas de las actuales estructuras económicas y del mercado del trabajo, así como a la creciente integración en el ámbito regional e internacional. En cierta medida, la dinámica de estas nuevas condiciones incide en la pérdida de valores del ser humano y en el alejamiento de su verdadera dimensión humanista.

La situación descrita trae como consecuencia la polarización de la riqueza como resultado del paradigma neoliberal. A partir de estos postulados, la potencial equidad de la riqueza es cada vez más restringida, al igual que las oportunidades de empleo, de atención sanitaria; se acentúa el deterioro ambiental, mientras que la dependencia de los países a las decisiones de los centros hegemónicos de capital, conlleva al irrespeto por el desarrollo armónico de las sociedades.

El panorama anterior tiene gran repercusión en la Educación, retándola a cambiar y desarrollar nuevas políticas y estrategias para dar respuesta efectiva a los problemas económicos y sociales. Como bien afirma el Dr. Francisco Rojas Ochoa en uno de sus artículos más recientes, el siglo XXI está llamado a ser el siglo de la aplicación de las Ciencias Sociales a la solución de los problemas, al defender la tesis de considerar a los sistemas de salud como sistemas sociales y culturales simultáneamente.<sup>1</sup> La Universidad Médica debe hacer una reflexión particular ante la significación estratégica de su nuevo papel en la formación de recursos humanos, la generación y difusión de nuevos conocimientos y el intercambio cultural en la sociedad.

Las circunstancias descritas y sus retos impactan a toda la Misión universitaria, por lo que se refuerza la importancia de producir transformaciones en la Educación Superior frente a su entorno, complejo en lo económico, sociopolítico, cultural y ambiental, y se ha hecho énfasis en su conducción y en el cambio de las mentalidades que la sustentan, resaltando no sólo el papel de los conocimientos y habilidades, sino también la flexibilidad, la creatividad y la preparación y disposición para el propio cambio.

Es en este contexto donde resalta el papel de la Extensión Universitaria como una importante función social y un proceso formativo integrador de los vínculos Universidad-Sociedad; o sea, entre las diversas formas de la cultura universitaria y su entorno comunitario, regional, nacional e internacional. Su desarrollo continuo es vital en la formación de una sociedad preparada para asimilar los diferentes escenarios y vivir a la altura de su época, contribuyendo a transformarla, por lo que la misma tiene desafíos muy importantes en la contemporaneidad.

Después de analizada la situación anterior, la contradicción fundamental que se presenta está determinada, de un lado, por el incremento y aparición de nuevas exigencias para la actividad integral de la Extensión Universitaria y de otro, por la presencia de determinados paradigmas tradicionales en los Centros de Educación Superior para llevar a cabo un efectivo proceso de dirección -en particular de planificación en esta área- que responda a dichas demandas.

Las construcciones de procesos de desarrollo en la Universidades se dan por la interacción de los distintos sectores de la sociedad que conforman las facultades y escenarios como la academia que permite orientar proyectos que beneficien a la comunidad y a través de la participación los estudiantes logren su formación integral.

## **1.1 IMPORTANCIA Y ACTUALIDAD DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN**

Por su importancia, la extensión universitaria debe proponerse, como fines fundamentales, proyectar dinámica y coordinadamente la cultura y vincular a toda la comunidad con la universidad. Además de dichos fines, la extensión universitaria debe

procurar estimular el desarrollo social, elevar el nivel espiritual, intelectual y técnico de la nación, proponiendo imparcial y objetivamente ante la opinión pública, las soluciones fundamentales a los problemas de interés general. Así entendida, la extensión universitaria tiene por misión proyectar, en la forma más amplia posible y en todas las esferas de la nación, los conocimientos, estudios e investigaciones de la universidad, para permitir a todos participar en la cultura universitaria, contribuir al desarrollo social y a la elevación del nivel espiritual, moral, intelectual y técnico.

Extensión Universitaria es la interacción entre universidad y los demás componentes del cuerpo social, a través de la cual ésta asume y cumple su compromiso de participación en el proceso social de creación de la cultura y de liberación y transformación radical de la comunidad nacional.

La Extensión Universitaria, dada su importancia y complejidad, debe enmarcarse en una perspectiva estratégica y en su correspondiente expresión dentro de la planeación, tanto a nivel del sistema de la Educación Superior, como al de las propias instituciones y sus estructuras. Es por ello que, en Cuba, el MINSAP que tienen a su cargo la formación de profesionales de Educación, viene realizando numerosos esfuerzos en este campo, dada la prioridad y necesidad de planificarla estratégicamente dada por la alta estimación que en asume la Extensión en cada uno de los proyectos académicos. No obstante, aún no se ha logrado que los resultados se encuentren al nivel de las exigencias actuales.

## **1.2 BREVE REFERENCIAL A PROBLEMÁTICA MANIFESTACIONES DEL PROBLEMA**

Limitado número de convenios con instituciones y organizaciones del contexto orientados al desarrollo de actividades extensionistas de la cultura, la ciencia y el deporte. Tomado de registro de convenios vigentes en ejercicio.

No existen mecanismos de coordinación e integración para el intercambio sostenido con la comunidad institucional y el entorno.

## **1.3 PROBLEMA CIENTÍFICO**

¿Cómo incrementar la participación de la comunidad educativa en la dinámica socio cultural y científica del entorno, superando las limitaciones actuales de la comunicación institucional?

## **1.4 RESULTADOS FUNDAMENTALES DEL DIAGNÓSTICO CAUSAL (CAUSAS QUE ORIGINAN EL PROBLEMA INVESTIGADO)**

- Motivación por el trabajo comunitario y local
- Preparación de los autores de la comunidad educativa para el trabajo comunitario local
- Mecanismos de coordinación e integración para el trabajo comunitario local
- Extensión de la ciencia, cultura y el deporte para el trabajo comunitario local

## **1.5. OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN:**

Trabajo comunitario y local

## **1.6 INCONSISTENCIA TEÓRICA**

En la actualidad la pertinencia de las instituciones educativas viene dada por su influencia e interacciones con el contexto local, comunitario y unido a la excelencia del claustro, de la gestión y la infraestructura se condiciona la calidad de los servicios educativos.

La posibilidad de intercambiar con docentes y directivos de universidades latinoamericanas, así como la participación en eventos y actividades asociadas a la temática, ha facilitado el acercamiento a otras maneras de abordar la temática extensionista. De alguna manera, escuchar a colegas de otras latitudes referirse a la función extensionista como acción o interacción social, luego de la primera impresión y pregunta obligada acerca de por qué ha sido adoptada esa definición, nos permite inferir que se han tratado de resolver cuestiones asociadas al desempeño de la función extensionista con un simple cambio de nombre, o como en ocasiones se evidencia, quienes así se expresan lo hacen pensando en que nos ponen en presencia de lo nuevo, o tratan de demostrar con la nueva denominación que son portadores del cambio en este reconocido proceso universitario.

Los argumentos que se manejan aluden por lo general a lo ambiguo del término extensión y lo restrictivo que puede parecer, pero en definitiva las soluciones semánticas dadas, a juicio de los autores, no solucionan el problema, en tanto la "acción social" o la "interacción social" no son privativas de la labor universitaria, ni se restringen al universo de lo abordado por la extensión.

La acción y la interacción son propias de toda la vida social y todos los procesos universitarios ejercen una acción transformadora en el marco de las interacciones que despliegan con la sociedad.

Hoy ya es ciencia constituida, que no es el proceso extensionista el único que establece vínculos con la sociedad, aunque sea este el que despliega una relación más dinámica y active que los restantes, dados los métodos que emplea.

No obstante, tales consideraciones, se llega a comprender que tal denominación puede obedecer al interés de remarcar el valor de la interacción social en el marco de la función extensionista, pero puede provocar serias consecuencias en tanto desmerece el valor de tales interacciones en los restantes procesos.

## **1.7 OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN**

Proponer un programa de proyección social y extensión a la comunidad, interactuando e influyendo en las organizaciones y actores del entorno para el incremento de la participación de la comunidad educativa en la dinámica socio cultural y científica del entorno

## **1.8 CAMPO DE ACCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

Proyección social y extensión a la comunidad

## **1.9 ORIENTACIÓN EPISTÉMICA**

Para alcanzar niveles superiores de visibilidad y mejorar la imagen institucional se precisa relacionar la lógica del trabajo institucional con la dinámica socio cultural y científica del entorno

### **1.10 SIGNIFICACIÓN PRÁCTICA**

En el trabajo de investigación la significación en el programa de proyección social y extensión a la comunidad,

### **1.11 NOVEDAD CIENTÍFICA**

La novedad se expresa en el programa de proyección social y extensión a la comunidad, para el incremento de la participación de la comunidad educativa en la dinámica socio cultural y científica del entorno

## **III MARCOTEÓRICO:**

### **2.1. CARACTERIZACIÓN DEL OBJETO (CAMPO DE ACCIÓN) DE INVESTIGACIÓN**

Teorías e investigaciones, de autores extranjeros y nacionales, que han abordado el objeto (campo), hasta dónde han llegado, limitaciones y posición del autor (a) de la tesis.

### **2.2 DETERMINACIÓN DE LAS TENDENCIAS HISTÓRICAS O ANTECEDENTES DEL OBJETO (CAMPO DE ACCIÓN) DE INVESTIGACIÓN.**

El modelo de extensión y proyección social universitaria que asumió la universidad peruana y Latinoamericana, fue solo la de una universidad enseñante, en el cual privilegia una actividad docente de mera transmisión de conocimientos y por parte de los estudiantes de asimilación, ambas dirigidas a la formación profesional. Este modelo colapsó ante las necesidades de la modernidad del Siglo XVIII-XIX; por ello surgió un movimiento de renovación en Córdoba, Argentina, 1918, en Perú, 1919, que introdujo muchas reformas entre ellas la concepción de la extensión y la proyección social; esto es, la universidad al servicio de su sociedad.

Desde entonces, las funciones propias de la universidad son:

La enseñanza o docencia, o la investigación, y o la extensión y proyección social (CASTILLO, 2011)

#### **Extensión universitaria, proyección social y responsabilidad social.**

Según DOMINGUEZ (2011), tradicionalmente, en el Perú, la extensión universitaria y proyección social hace referencia a la extensión de las actividades de las universidades a favor de quienes no son sus estudiantes regulares, lo cual comprende:

1. Organización de actividades de promoción y difusión de la cultura general y estudios de carácter profesional, que pueden ser gratuitos o no, y que pueden conducir a una certificación.
2. Establecimiento de relaciones con las instituciones culturales, sociales y económicas con fines de cooperación, asistencia y conocimiento recíprocos.
3. Participación en la actividad educativa y cultural de los medios de comunicación Social del Estado.
4. Prestación de servicios profesionales en beneficio de la sociedad de acuerdo con sus posibilidades y con las necesidades del país, teniendo preferencia por las regiones que corresponden a su zona de influencia.
5. Funcionamiento de centros pre universitarios.

La UNESCO-IESALC, citada por DOMINGUEZ (2011) establece en el 2004 que “la extensión universitaria es una función sustantiva de la Universidad que tiene por

finalidad propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración con las comunidades nacionales e internacionales, en orden de asegurar su presencia en la vida social y cultural del país, incidir en las políticas nacionales y contribuir a la comprensión y solución de sus principales problemas. La extensión comprende actividades de educación permanente, de cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de conocimientos, al intercambio de experiencias, tendiendo a procurar el bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la sociedad”.

En cuanto a la proyección social, la define como “la proyección formal o informal de la Universidad hacia la comunidad regional o nacional, a través de presentaciones culturales:

conferencias, coros, danzas, exposiciones, representaciones teatrales, emisiones radiales siempre y cuando estén dirigidas a la comunidad extrauniversitaria. Se incluirá aquí la prestación de servicios sociales a sectores marginados de la población, por los cuales no se percibe ingresos”. Se hace notar que la norma nacional no distingue entre extensión universitaria y proyección social, asumiendo que forman un conjunto definido. En este sentido, el Modelo de Acreditación del CONEAU (citado por SOMNIGUEZ, 2011), sí hace esta diferenciación a través de los estándares aprobados y del cumplimiento obligatorio para las universidades. La concepción tradicional de la extensión universitaria y la proyección social no estaba integrada en los factores de enseñanza aprendizaje y docente tal como se desprende de la norma que indica que “es inherente a la docencia universitaria la investigación, la enseñanza, la capacitación permanente y la producción intelectual”. La incidencia en las universidades de un enfoque funcional se traducía en la incorporación de la extensión universitaria y la proyección social en la estructura organizativa como unidad o unidades operativas jerarquizadas con una organización interna cerrada sin puntos en común con los factores enseñanza aprendizaje, investigación, docentes, infraestructura y equipamiento, bienestar, recursos financieros y grupos de interés, por estar dirigido a actividades puntuales sin integración.

Al respecto, se observa debilidades estructurales relacionadas con una falta de enfoque de procesos y su interrelación entre los mismos, lo que dificulta la implementación de una estrategia de operación, a la vez que genera falta de integridad como un sub sistema de gestión y afecta su evaluación integral. En este sentido, el Modelo de Calidad del CONEAU no solo asigna como función del docente los temas de extensión universitaria y de proyección social, sino también como función de los estudiantes según los estándares de cumplimiento obligatorio para las universidades y compatible con la concepción moderna sobre esta función.

### **Implementación de la Responsabilidad Social como un sistema de gestión de la universidad**

#### **• En la Universidad Peruana**

En las últimas décadas en las diversas universidades del país se están haciendo esfuerzos para implementar las acciones de proyección social como el compromiso de responsabilidad social que deben realizar las universidades en sus respectivas comunidades de influencia, así tenemos:

- En la experiencia de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote de Perú – ULAD ECH católica, desde el 2003 se estructuran documentos normativos de carácter sistémico con el propósito de seguir el enfoque de sistemas, iniciando en 2005 un proceso de implementación de un sistema de calidad, siguiendo el modelo de la ISO 9001-2000 quedo lugar a un proceso de reingeniería para estructurar procesos y adecuar el Estatuto y las normas internas al enfoque de sistemas.
- En el caso de la extensión universitaria y de la proyección social, se implementó la responsabilidad social acorde con las tendencias ya explicadas. Lo anterior facilitó la adecuación del sistema de gestión de la Universidad al Modelo de Calidad de CONEAU desde su publicación en 2008.
- Para facilitar la implementación de la responsabilidad social a nivel sistémico, se decidió en 2006 crear el Departamento Académico de Responsabilidad Social (DARES), sobre la base del Dpto. de Ética y Valores -2007-, incorporando los temas de responsabilidad social como asignaturas de los planes de estudio de todas las carreras profesionales de la Universidad, modificando el enfoque circunscrito a la Ética que se venía trabajando desde 1997, coincidente con los primeros intentos de crear una base propia de la Responsabilidad Social Universitaria propuesta por OEA (2007); sin embargo, después de un año de análisis -2006-, se decidió modelar el proceso orientado por la norma internacional ISO 26 000.
- En tal sentido, los estándares de calidad para el factor extensión universitaria y proyección social se organizaron por procesos corporativos que aterrizaron en las unidades académicas de toda la Universidad, teniendo a la jefatura del DARES como responsable o “dueña” del proceso. La responsabilidad social en la Universidad se generó después de un proceso de cerca de 10 años, incorporándose a la estructura organizacional a través de procesos que tuvieron asiento en el currículo universitario interrelacionando con el enfoque de cultura organizacional que desde 2006 se incorporara la responsabilidad social como un eje transversal a los procesos de responsabilidad social, lo que resultaría en el cumplimiento del estándar 9 del indicado modelo, que también tiene el perfil sistémico. En este sentido, la versión 2010 de los procesos de responsabilidad social/cultura organizacional tiene una matriz curricular. Asimismo, el sistema de responsabilidad social tiene otro componente que es la ejecución de actividades de responsabilidad social en todas las asignaturas de los planes de estudio de las carreras profesionales de la Universidad, que reglamenta que, en el planeamiento de las asignaturas a través de los sílabos y planes de aprendizaje, se incluya una actividad de responsabilidad social transversal a todo el curso como modalidad de entrenamiento supervisado en responsabilidad social con una ponderación del 10% de la nota promocional. La implementación de las asignaturas sobre las bases establecidas en el Proyecto Educativo Institucional (ULADECH, 2008) que responde al paradigma de que la Universidad forma “buenos profesionales, buenos ciudadanos y buenos cristianos”, en concordancia con la inspiración salesiana de la ULADECH Católica, concretada con el trabajo conjunto con la Operación Matto Grosso del padre salesiano Hugo de Censi, comisiones en Italia, Brasil, Ecuador y Perú. La estrategia didáctica de las asignaturas de responsabilidad social tiene en cuenta, como así lo establece la ISO 26 000, temas que se orientan al cambio actitudinal, por lo tanto se refieren al saber ser, más que al saber y al saber hacer. Este cambio incidirá en el perfil de cultura organizacional en la



Universidad para evidenciar en los docentes, estudiantes y administrativos comportamientos de ciudadanía, compatibles con el documento apostólico Ex Corde Iglesia que orienta a las universidades católicas como la ULADECH Católica. Los temas de cultura organizacional y asignaturas de responsabilidad social por ciclos académicos en el desarrollo de las asignaturas, se facilita por la implementación en la ULADECH Católica del modelo didáctico propuesto por Lebrun Marcel<sup>14</sup>, compatible con el régimen de estudios en b-learning que tiene la Universidad en su naturaleza de Universidad abierta y a distancia. De tal modo que la estrategia didáctica en relación a los cursos de responsabilidad social en todas las asignaturas y en todas las modalidades incluye los cinco elementos del modelo didáctico implementado.

De acuerdo al modelo didáctico, las actividades de planeamiento se expresan con la elaboración del sílabo plan de aprendizaje por competencias, la actividad por desarrollar en la asignatura está relacionada con uno de los temas de la matriz

curricular de responsabilidad social dentro del contexto de la realidad local donde se desenvuelve el estudiante, con el propósito fundamental de sensibilizarlo respecto al tema sin esperar que dicha intervención se verifique durante el desarrollo de la asignatura ya que la acción no garantiza el lugar y momento de la reacción positiva del estudiante. El contacto del estudiante con la realidad o “el problema” y la necesidad de interacción, tanto con el docente como con los miembros de grupo, así como la necesidad de ser evaluado a través de la interacción y los informes parciales y final, individual o en grupal, estimularán la necesidad de la información puesta a su disposición a través de contenidos preparados por el docente titular y los que éste y el docente tutor elaboren, incluidos en la Biblioteca Virtual de la Universidad. Las asignaturas son diseñadas en cuanto al sílabo y las sesiones de aprendizaje por los docentes titulares y son ejecutadas por los docentes tutores.

La Universidad Cayetano Heredia, en el numeral D de sus objetivos estratégicos plantea:

Desarrollar una cultura de Proyección Social y de compromiso con los problemas sociales de la comunidad del área de influencia y de los grupos prioritarios a nivel nacional.

UNIVERSIDAD CAYETANO HEREDIA (2011)

La Universidad Nacional de Trujillo expresa en su misión: “Somos una institución educativa pública que forma profesionales y académicos de Pre y postgrado altamente competitivos realizando investigaciones científicas con proyección y extensión a la comunidad de la Región La Libertad y del País” (citada por CASTILLO, 2011). Igualmente establece en su Estatuto, en el CAPÍTULO II DE LOS PRINCIPIOS Art. 7.- La Universidad Nacional de Trujillo realiza sus funciones dentro del marco de los Derechos Humanos.

b. la creación del conocimiento filosófico, científico-tecnológico y artístico orientado a la formación plena del hombre y al desarrollo integral de la sociedad

CAPÍTULO O III DE LOS FINES Art. 8.- Son fines de la Universidad Nacional de Trujillo

a. conservar, acrecentar y transmitir la cultura con sentido crítico y creativo, con especial afirmación de los valores nacionales.

b. Realizar investigación en humanidades, ciencia y tecnología y fomentar la creación intelectual y artística al servicio del desarrollo regional y nacional.

c. Desarrollar su actividad académica y sus servicios a la comunidad, como un quehacer permanente, mediante la integración curricular de las funciones de investigación, formación académica y profesional, extensión universitaria y proyección social.

d. Promocionar la formación humanística, científica y tecnológica, orientada al desarrollo de actitudes permanentes para atender desastres y preservar el medio ambiente de nuestra región, del país y del mundo.

e. Contribuir a la búsqueda de la identidad cultural del país y a la creación de una conciencia nacional, con paz y justicia social.

f. Rescatar, revalorar y promocionar las creaciones de la cultura andina y de los grupos minoritarios.

g. Vincularse con su comunidad dentro de un proceso de interacción dinámica: cultural, social, económica y productiva.

h. Contribuir a la consolidación del proceso histórico de regionalización y descentralización del país.

**TÍTULO III CAPÍTULO III De la Proyección Social Art. 128.-** La proyección Social es función inherente a la Universidad como meta de la investigación científica y de la formación profesional y constituye finalidad básica del quehacer de docentes, estudiantes y graduados. Art. 129º.- La universidad cumple esencialmente con la Proyección Social cuando los resultados de la investigación científica y de la formación profesional están al servicio del desarrollo socio integral. Art. 130º.- Los indicadores, para el cumplimiento de la Proyección Social, son los siguientes: a. El desarrollo de la actividad académica universitaria al servicio de la comunidad preferentemente de los sectores populares. b. El hacer investigación científica y que esta se funda adecuadamente. c. El servicio de asesoría de los docentes a las organizaciones de producción de bienes de capital y de servicio. d. El pronunciamiento oportuno de los sectores académicos de la Universidad sobre los aspectos técnicos de los problemas sociales de actualidad. e. La evaluación periódica de la capacitación de los graduados, en coordinación con los Colegios Profesionales y organizaciones similares, según las exigencias de la ciencia y la tecnología. f. La evaluación periódica de los organismos de formación profesional de la Universidad en el cumplimiento de las metas de Proyección Social.

### **2.3 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA**

El IESPP “Monseñor Francisco Gonzales Burga” de la mano con la comunidad para consolidar el tejido social” es importante por:

Propicia la relación con la investigación-docencia-extensión a través de la participación de directivos, profesores y estudiantes y su acción en el fortalecimiento de la responsabilidad social del estudiante y el apoyo de los sectores menos favorecidos.

La proyección social es un canal doble, ya que relaciona la Institución con la comunidad. Esta función interactiva de proyección social es básica en el desarrollo del currículo de pertenencia en los programas académicos, que permite mantener el contacto permanente con la realidad, al interactuar con el medio social, cultural y productivo, de tal manera que se pueda ejercer influencia positiva sobre el entorno.

Permite mantener la comunicación permanente con la realidad, superando el papel pasivo para ser más propositiva y activa en el desarrollo.

La proyección social tiene una coyuntura que cobra renovada importancia en los actuales momentos de cumplimiento de los estándares de calidad, dado que se impone el debate y

la reflexión sobre uno de los desarrollos que enfrentan las instituciones actuales de educación superior para potencializar sus relaciones con la sociedad.

## **2.4 MARCO CONCEPTUAL**

### **Conceptos y modelos sobre la función de extensión**

La concepción de universidad moderna surge alrededor de 1810, en especial a partir de la creación de la Universidad de Berlín, en Alemania, que basó su enseñanza solo en el conocimiento aceptado, sino en demostrar cómo se habían producido tales conocimientos, lo cual dio origen a las funciones sustantivas de docencia e investigación (Morales, Mira & Arias, 2010). Más recientemente se reconoce la extensión como la tercera función sustantiva de las universidades y como el elemento dinamizador que facilita el flujo continuo de conocimientos compartidos entre la universidad y la sociedad. Díaz & Herrera (2004) ubican la aparición de la extensión universitaria en Cambridge, en 1872, y reconocen que ha estado influida por los cambios nacionales y las características de las regiones en las que las instituciones universitarias están inmersas.

Resaltan dos principios generales de esta función sustantiva. Primero: es una función integradora y un proceso pedagógico, que se gestiona a partir de metodologías de promoción cultural.

Segundo: debe desempeñar un papel importante en el rescate de saberes populares y en la construcción de identidad nacional. En Latinoamérica, Tünnermann (2000) sitúa la aparición del concepto de extensión en 1918, en lo que se denominó el Movimiento o la Reforma de Córdoba. La clase media presionaba para lograr el acceso a la universidad, hasta entonces controlada por la oligarquía y el clero, con la idea de que era esta la que iba a permitir su ascenso político y social. De esta manera, la Reforma incluyó una serie de planteamientos políticos y sociales, dentro de los cuales aparece el fortalecimiento de la función social de la universidad.

“De esta suerte, el movimiento agregó al tríptico misional clásico de la Universidad un nuevo y prometedor cometido, capaz de vincularla más estrechamente con la sociedad y sus problemas, de volcarla hacia el pueblo, haciendo a éste partícipe de su mensaje y transformándose en su conciencia cívica y social”. Acorde con esta aspiración, la Reforma incorporó la extensión universitaria y la difusión cultural entre las tareas normales de la Universidad latinoamericana y propugnó por hacer de ella el centro por excelencia para el estudio científico y objetivo de los grandes problemas nacionales (Tünnermann, 2000, p. 269).

Afirma el autor que la vinculación de la extensión y la difusión cultural a las tareas de la universidad forma parte de un proceso histórico encaminado a lograr una mayor apertura y democratización de la universidad.

Según DOMINGUEZ (2011), tradicionalmente, en el Perú, la extensión universitaria y proyección social hace referencia a la extensión de las actividades de las universidades a favor de quienes no son sus estudiantes regulares, lo cual comprende:

1. Organización de actividades de promoción y difusión de la cultura general y estudios de carácter profesional, que pueden ser gratuitos o no, y que pueden conducir a una certificación.
2. Establecimiento de relaciones con las instituciones culturales, sociales y económicas con fines de cooperación, asistencia y conocimiento recíprocos.

3. Participación en la actividad educativa y cultural de los medios de comunicación Social del Estado.
4. Prestación de servicios profesionales en beneficio de la sociedad de acuerdo con sus posibilidades y con las necesidades del país, teniendo preferencia por las regiones que corresponden a su zona de influencia
5. Funcionamiento de centros pre universitarios.

La UNESCO-IESALC, citada por DOMINGUEZ (2011) establece en el 2004 que “la extensión universitaria es una función sustantiva de la Universidad que tiene por finalidad propiciar y establecer procesos permanentes de interacción e integración con las comunidades nacionales e internacionales, en orden de asegurar su presencia en la vida social y cultural del país, e incidir en las políticas nacionales y contribuir a la comprensión y solución de sus principales problemas. La extensión comprende actividades de educación permanente, de cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de conocimientos, al intercambio de experiencias, tendiendo a procurar el bienestar general y la satisfacción de las necesidades de la sociedad”.

En cuanto a la proyección social, la define como “la proyección formal o informal de la Universidad hacia la comunidad regional o nacional, a través de presentaciones culturales: conferencias, coros, danzas, exposiciones, representaciones teatrales, emisiones radiales, siempre y cuando estén dirigidas a la comunidad extrauniversitaria.

Se incluirá aquí la prestación de servicios sociales a sectores marginados de la población, por los cuales no se percibe ingresos”. Se hace notar que la norma nacional no distingue entre extensión universitaria y proyección social, asumiendo que forman un conjunto definido. En este sentido, el Modelo de Acreditación del CONEAU (citado por DOMINGUEZ, 2011), sí hace esta diferenciación a través de los estándares aprobados y del cumplimiento obligatorio para las universidades

La concepción tradicional de la extensión universitaria y la proyección social no estaba integrada en los factores de enseñanza aprendizaje y docente tal como se desprende de la norma que indica que “es inherente a la docencia universitaria la investigación, la enseñanza, la capacitación permanente y la producción intelectual”. La incidencia en las universidades de un enfoque funcional se traducía en la incorporación de la extensión universitaria y la proyección social en la estructura organizativa como unidad o unidades operativas jerarquizadas con una organización interna cerrada sin puntos en común con los factores enseñanza aprendizaje, investigación, docentes, infraestructura y equipamiento, bienestar, recursos financieros y grupos de interés, por estar dirigido a actividades puntuales sin integración. Al respecto, se observan debilidades estructurales relacionadas con una falta de enfoque de procesos y su interrelación entre los mismos, lo que dificulta la implementación de una estrategia de operación, a la vez que genera falta de integridad como un sub sistema de gestión y afecta su evaluación integral. En este sentido, el Modelo de Calidad del CONEAU no solo asigna como función del docente los temas de extensión universitaria y de proyección social, sino también como función de los estudiantes según los estándares de cumplimiento obligatorio.

Según Rama (2008), la tradicional concepción de la extensión social se ha ido diluyendo, asociada a la democratización de las sociedades y a nuevas formas de expresión de la extensión, que incorporan la innovación, la inclusión social o la internacionalización, y añade que en el Nuevo contexto de la educación superior, se han desarrollado además

nuevas modalidades de la extensión a través de las pasantías estudiantiles y las prácticas pre-profesionales, las cuales están implicando un nuevo rol de los estudiantes en el proceso educativo. Señala que la extensión ha ido perdiendo además su visión cultural, para incorporar la asistencia técnica y la capacitación comunitaria y empresarial, de manera que se está construyendo a escala global y en tensión un nuevo contrato social entre las universidades y sus sociedades.

4 Mercedes González Fernández-Larrea, Gil Ramón González Explica que la expansión de saberes (especialización), la diversificación de las fuentes financieras, las nuevas formas de crearse el conocimiento, el creciente carácter práctico de los saberes, el permanente regreso a la aulas con la educación continua, la nueva competitividad por la expansión institucional, las nuevas demandas de saberes, la necesidad de construir redes sociales, entre otras, están construyendo ese nuevo contrato y forma de inserción de las universidades en sus sociedades, uno de cuyos componentes más significativos es la pasantía pre-profesional y el voluntariado universitario.

Promueve que la proyección social de las universidades no es solo una acción externa, sino que tiene incidencia académica a través de la introducción de cambios en el currículo y en lo que denomina "las pedagogías", que son los que a su vez contribuyen y permiten una nueva inserción social de las universidades. Una mayor pertinencia y un currículo basado en competencias, contribuye a la proyección social al reafirmar saberes prácticos y no exclusivamente teóricos, como respuesta a problemas concretos. Añade que la proyección social tiene un rol educativo dado por la retroalimentación y la dimensión de la praxis en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo cual ha promovido la incorporación en el currículo de las universidades de la región de la práctica de la pasantía universitaria, tanto en forma voluntaria como obligatoria.

Tal consideración a juicio de los autores "llueve sobre mojado" y realiza asignaciones a la extensión universitaria que la sobrepasan, se tergiversa el sentido de lo extensionista a tenor de que hay transformaciones, y no se sigue el modelo al uso, porque la visión o el abordaje de lo cultural ha variado. Muestra un mecanismo habitual al considerar todo lo que se hace fuera del recinto universitario como extensión. En tal sentido quizás se pudiera favorecer esta denominación para designar todo lo que la universidad realiza "hacia fuera" y en tanto tal "se proyecta", pero no para suplir el término extensión, ya que esta nueva denominación no se justifica ni se acerca al objetivo como categoría rectora del proceso extensionista, que es la promoción de cultura.

Díaz & Herrera (2004) ubican la aparición de la extensión universitaria en Cambridge, en 1872, y reconocen que ha estado influida por los cambios nacionales y las características de las regiones en las que las instituciones universitarias están inmersas. Resaltan dos principios generales de esta función sustantiva. Primero: es una función integradora y un proceso pedagógico, que se gestiona a partir de metodologías de promoción cultural. Segundo: debe desempeñar un papel importante en el rescate de saberes populares y en la construcción de identidad nacional.

La Universidad de La Sabana trabaja la extensión desde el concepto de proyección social. Mendoza (2004) plantea que esta es una actividad estrictamente propia del quehacer universitario, y que la institución no debe apartarse de sus objetivos abordando proyectos que no tengan relación directa con este quehacer. Afirma que una institución que cumpla con las tareas sustantivas de la docencia y la investigación es necesariamente una universidad que impacta a la sociedad, es decir, que las tres funciones no se pueden entender de manera separada. Desde esta perspectiva, Martínez (2007) propone cuatro

procesos, que hacen visible la proyección social: la gestión de la investigación, la gestión de la docencia, la gestión de la docencia y la investigación articulada y la gestión institucional de la proyección social.

También la Universidad Militar Nueva Granada decide abordar la tercera función sustantiva de la universidad desde el concepto de proyección social, y la define como la posibilidad que tiene la comunidad académica de relacionarse con la sociedad de manera organizada y libre, para participar en la solución de sus necesidades.

La Proyección Social como función misional *de la UMNG se entiende como una relación de doble vía que se establece entre la comunidad universitaria y su entorno, con el fin de lograr un impacto positivo en el mismo, y una retroalimentación y enriquecimiento del servicio educativo. Por lo tanto, se trata de una interacción de beneficio mutuo* (Baquero, 2010, p. 17).

Esta proyección social está basada en los principios de flexibilidad, calidad, ética, universalidad, responsabilidad social y cooperación, y se plantea tres programas específicos: la producción y actualización del conocimiento, que se relaciona directamente con acciones de educación continua; los servicios sociales y desarrollo comunitario, que busca abordar las necesidades sociales y mejorar la calidad de vida de las comunidades, y la cultura empresarial, que busca fortalecer la interacción con el sector empresarial, proponiendo soluciones creativas e innovadoras para crear nuevas empresas y fortalecer las ya existentes.

### III.HIPÓTESIS Y VARIABLES

#### 3.1 FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Si se propone un programa de proyección social y extensión a la comunidad, relacionando la lógica del trabajo institucional con la dinámica socio cultural y científica del entorno, entonces se incrementa la participación de la comunidad educativa.

#### 3.2 VARIABLES

##### VARIABLE INDEPENDIENTE:

Programa de proyección social y extensión a la comunidad.

##### VARIABLE DEPENDIENTE:

Incremento la participación de la comunidad educativa

#### OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLES	DIMENSION	INDICADORES
VI: Progrma de proyección social y extensión a la comunidad: Procedimientos, acciones y ayudas flexibles posibles de adaptar a contextos y	Matematizar  Comunicar	Actividades vivenciales del entorno, activ. lúdicas, esquemas gráficos  Diálogo, discusión, conciliación, rectificación de ideas

<p>circunstancias que utilizan los docentes para promover aprendizajes significativos (G.Gil Malca, 2010)</p> <p>Se considera el siguiente proceso:</p> <p>Matematizar, comunicar, representar, elaborar estrategias para resolver problemas, uso de expresiones simbólicas, técnicas y formales para resolver problemas, argumentar (Rutas de aprendizaje, 2013)</p>	<p>Representar</p> <p>Elaborar estrategias</p> <p>Uso de expresiones simbólicas</p> <p>Argumentar</p>	<p>Seleccionar, interpretar, traducir y uso de varios esquemas</p> <p>Estrategias heurísticas</p> <p>Comprender, interpretar, manipular y uso de expresiones simbólicas</p> <p>Cuestionar, analizar información, establecer vínculos, reflexionar.</p>
<p>VD: Logro de aprendizajes</p> <p>Son enunciados acerca de lo que se espera el estudiante sea capaz de hacer, comprender y/o demostrar una vez terminado el proceso de enseñanza.</p> <p>Velastegui W. 2012</p>	<p>Cualitativa</p> <p>Cuantitativa</p>	<p>Desempeños en el proceso de enseñanza-aprendizaje</p> <p>Test orales, escritos, etc</p>

#### IV.MARCO METODOLÓGICO:

##### 4.1 TIPO DE ESTUDIO Y DISEÑO DE CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Se asume el paradigma socio crítico para la realización de la investigación. Según su alcance la investigación es aplicada, según el objetivo nosológico es descriptiva correlacional, según la temporalidad es transversal, según el contexto es de campo y según el manejo de variable es no experimental

##### 4.2 POBLACIÓN, MUESTRA DE ESTUDIO y MUESTREO

Docentes, alumnos, personal administrativo y de apoyo del IESPP “Monseñor Francisco Gonzales Burga” y comunidad de la provincia de Ferreñafe.

##### 4.3 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

**Los métodos teóricos** utilizados son los siguientes:

- **Hermenéutico dialéctico:** Se utilizó en la fundamentación epistemológica del objeto y el campo, interpretando del objeto de investigación desde diferentes puntos de vista, a partir del análisis de las relaciones dialécticas que se establecen en el proceso de formación docente en servicio.
- **Histórico – lógico:** se utiliza en el estudio de la evolución del objeto y el campo en el tiempo; a partir del análisis de la literatura, documentación especializada y artículos científicos, con la finalidad de caracterizar la proyección y extensión de los IESPP; caracterizar gnoseológicamente la formación de los docentes y la formación, así como realizar el estudio histórico tendencial.
- **Análisis – Síntesis:** se utiliza para la interpretación del marco legal y el procesamiento de la información obtenida de la literatura y de otros sistemas de formación que vienen funcionando en diversos sectores de la administración pública y privada, así como para el estudio del modelo del buen desempeño docente propuesto por el Ministerio de Educación.
- **Sistémico -Estructural:** se utiliza en la determinación de los elementos estructurales y componentes que conforman el sistema de formación en servicio y la estrategia para su implementación, los procesos del sistema y funciones de los agentes educativos, así como el desempeño docente en sus tres dimensiones pedagógico, comunitario y personal, de manera coherente y flexible.

**Entre los métodos y técnicas empíricas utilizadas están:**

- **La observación:** se utilizó para la caracterización proyección y extensión de los docentes de los IESP y determinar sus necesidades y potencialidades.
- **La entrevista.** Se utilizara para recoger opiniones de docentes y alumnos sobre la práctica pedagógica y necesidades de superación profesional del personal docente.
- **La revisión documental.** Para analizar la hoja de vida de docentes, registros, sílabos, portafolios, normas legales, etc.





<b>Etapa de la elaboración teórico metodológica.</b>													
• Elaboración del modelo del programa de proyección social y extensión a la comunidad.			X	X									
• Elaboración de un programa de proyección social y extensión a la comunidad		X	X	X	X								
<b>Etapa de aplicación.</b>													
• Corroboración del programa de proyección social y extensión a la comunidad		X	X		X		X						
• Evaluación programa de proyección social y extensión a la comunidad								X	X	X	X		

## 5.2. PRESUPUESTO

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	PARCIAL S/.	TOTAL
Desarrollo de la etapa fáctico perceptible.	<b>Materiales:</b> bibliográfico, papel, materiales de oficina.	700.00	2200.00
	<b>Servicios:</b> Internet, fotocopias, impresiones	1200.00	
	<b>Consultoría</b>	300.00	
Desarrollo de la etapa teórico metodológica	<b>Materiales:</b> bibliográfico, papel, materiales de oficina	200.00	650.00
	<b>Servicios:</b> Internet, fotocopias, impresiones.	150.00	
	<b>Consultorías:</b>	300.00	
Desarrollo de la etapa de aplicación:	<b>Materiales:</b> Papel, cartulina, plumones	9000.00	5090.00
	<b>Servicios:</b> Copias, impresiones, equipos multimedia, pasajes aéreos.	12000.00	
	<b>Consultorías:</b> con especialistas de proyección social y extensión a la comunidad	19000.00	
	<b>Viáticos:</b> alimentación y hospedaje.	10900.00	
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>			7090.00

### 5.3. FINANCIAMIENTO:

El presente proyecto tiene tres fuentes de financiamiento: Recursos propios de la institución donde se realiza el proyecto, el Fondo del Estímulo a la Calidad (FEC) ya que la mejora de la formación en servicio es parte del Plan de Mejora Institucional financiado por PROCALIDAD, que se obtuvo mediante un concurso a nivel nacional, y la otra parte será financiado por el autor del proyecto.

### VI REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Ángeles, O. (1992). *Consideraciones en torno al concepto de extensión de la cultura y de los servicios*. Recuperado el 8 de marzo de 2011 de:  
[http://www.anuies.mx/servicios/p\\_anuies/publicaciones/revsup/res081/txt3.htm](http://www.anuies.mx/servicios/p_anuies/publicaciones/revsup/res081/txt3.htm).
- Aponte, C. (2007). Propuesta de indicadores de evaluación de la función de proyección social/extensión universitaria/interacción en la educación superior. Documento de trabajo ASCUN, Bogotá, Colombia. Recuperado el 2 de marzo de 2011 de:  
[http://recursostic.javeriana.edu.co/multiblogs/rects/APONTE\\_Claudia\\_Indicadores\\_ES.pdf](http://recursostic.javeriana.edu.co/multiblogs/rects/APONTE_Claudia_Indicadores_ES.pdf).
- ASCUN - Asociación Colombiana de Universidades (2007). Documento de trabajo sobre políticas de extensión. Recuperado el 24 de noviembre de 2010 de:  
<http://hosting.udlap.mx/sitios/unionlat.extension/pdf/2007/conferencias/politicas.pdf>.
- ASCUN - Asociación Colombiana de Universidades (2008). II documento de trabajo sobre políticas de extensión. Recuperado el 2 de marzo de 2011 de:  
<http://www.ascun.org.co/?idcategoria=1815>.
- Baquero, M. (2010). *La proyección social. Una mirada desde la UMNG*. Documento institucional. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia.
- Benavente, J. M. (2003). Análisis de la Tercera Encuesta sobre Innovación Tecnológica en la Industria Manufacturera Chilena. Documento de trabajo. Programa Chile Innova. Ministerio de Economía, Chile.
- Benavente, J. M. (2004). Cooperación tecnológica entre universidades y empresas. Qué son, cómo operan y cuál es su impacto en Chile. En: *En Foco*, 21. Recuperado el 10 de marzo de 2011 de:  
[http://74.125.155.132/scholar?q=cache:Wld5MGc3uGwJ:scholar.google.com/&hl=es&as\\_sdt=0](http://74.125.155.132/scholar?q=cache:Wld5MGc3uGwJ:scholar.google.com/&hl=es&as_sdt=0).
- Carlevaro, P. (2009). Universidad y Sociedad: proyección y vínculos. En: *Reencuentro* (Universidad Autónoma de México), 56: 40-51.

Chacín, B., González, M. & Torres, Y. (2007). Crítica a la generación del conocimiento en la extensión universitaria:

aproximación a un protocolo de investigación innovativa. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Venezuela. En: *Laurus*, 13 (24): 215-240.

Colmenárez, L. (2001). Vinculación Universidad-Empresa: Plan estratégico posgrado DAC-UCLA-Pymes. En: *Compendium: Revista de Investigación Científica*. Recuperado el 3 de marzo de 2011 de:

<http://www.ucla.edu.ve/dac/investigaci%F3n/compendium7/vinculacion.htm>.

Dávila, E., Peralta, I. B. & Obregón, J. (2009). *La interacción de las funciones sustantivas de la Universidad como garantía de inclusión social*. Ponencia presentada en el X Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria:

Sociedad y Extensión. Recuperado el 9 de febrero de 2011 de:

[http://hosting.udlap.mx/sitios/unionlat.extension/memorias2009/trabajos/practicas\\_integrales/la\\_interaccion\\_de\\_las\\_funciones\\_sustantivas\\_de\\_la\\_universidad\\_como\\_grantia\\_de\\_la\\_inclusion\\_social.pdf](http://hosting.udlap.mx/sitios/unionlat.extension/memorias2009/trabajos/practicas_integrales/la_interaccion_de_las_funciones_sustantivas_de_la_universidad_como_grantia_de_la_inclusion_social.pdf).

Delgado, D. (2003). *Modelo de dirección estratégica de la extensión universitaria de la Universidad de Camagüey*. Ponencia presentada en el VII Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria: Sociedad y Extensión. Recuperado el 11 de febrero de 2011 de: <http://hosting.udlap.mx/sitios/unionlat.extension/memorias2003/pdf/M028.pdf>.

Díaz, C. & Herrera, L. (2004). Extensión universitaria. En: *Políticas de Estado para la Universidad argentina: balance de una gestión en el nuevo contexto nacional e internacional* (pp. 111-117). Recuperado el 11 de febrero de 2011 de:

[http://www.educ.ar/educar/lm/1192812847436/kbee:/educar/content/portal-content/taxonomia-recursos/recurso/ec45ee6d-0d82-4a59-9591-b0e4d6749b7d.recurso/9b4dff31-a3f5-4fff-99a8-cda0af6e2ca1/extension\\_universitaria.pdf](http://www.educ.ar/educar/lm/1192812847436/kbee:/educar/content/portal-content/taxonomia-recursos/recurso/ec45ee6d-0d82-4a59-9591-b0e4d6749b7d.recurso/9b4dff31-a3f5-4fff-99a8-cda0af6e2ca1/extension_universitaria.pdf).

Fresán, M. (2004). La extensión universitaria y la universidad pública. En: *Reencuentro* (Universidad Autónoma Metropolitana, México), 39: 47-54.

García, C. (2008). El compromiso social de las universidades. Conferencia central en el IX Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria. Bogotá, Colombia. En: *Cuadernos del Cendes*, 67: 129-134.

González, G. R. & González, M. (2003). Extensión universitaria: principales tendencias en su evolución y desarrollo. En: *Revista Cubana de Educación Superior*, XXIII (1): 15-26.

González, G. R. & González, M. (2003). *Universidad, sociedad y extensión universitaria: apuntes para un análisis*. Recuperado el 3 de marzo de 2011 de:

[http://www.sapiens.com/castellano/articulos.nsf/Educadores/Universidad,\\_Sociedad\\_](http://www.sapiens.com/castellano/articulos.nsf/Educadores/Universidad,_Sociedad_)

y\_extensi%C3%B3n\_universitaria:\_apuntes\_para\_un\_an%C3%A1lisis.  
/1441CF5BE17A6CC5C1256DD30047B14B! opendocument.

González, G. R. & González, M. (2006). Extensión universitaria: una aproximación conceptual desde la perspectiva cubana. En: *Revista Cubana de Educación Superior*, XXVI (2): 69-76.

González, O. (1997). El concepto de Universidad. En: *Revista de la Educación Superior*, Anuies, 102: 6-24.

Instituto de Extensión y Educación No Formal - Idexud (2004). *Nuevo enfoque de la extensión universitaria*. Temas de extensión. Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, Colombia.